



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC:0044558/2019
Córdoba, 10/SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Natalia Pacioni, miembro de la Comisión de Concientización y Ética Profesional (CEP) de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en referencia al reintegro de los gastos incurridos para la realización de la VI Charla-Taller "Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales" (Módulos a y b), realizada el viernes 30 de agosto de 2019, en la Sala de conferencias del Edificio de Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los siguientes comprobantes:

FECHA	FIRMA	MONTO
28/08/2019	Cencosud SA	\$418,20
27/08/2019	Dinosaurio SA	\$667,51
30/08/2019	Zalazar Diego Martin	\$960,00
	TOTAL	\$2.045,71

correspondientes al gasto mencionado ut-supra, por un monto total de \$2.045,71 (Pesos Dos Mil Cuarenta y Cinco con 71/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$2.045,71 (Pesos Dos Mil Cuarenta y Cinco con 71/100) a la Dra. Natalia Pacioni.

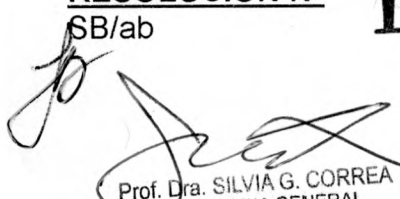
Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab

1867


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC